

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000163

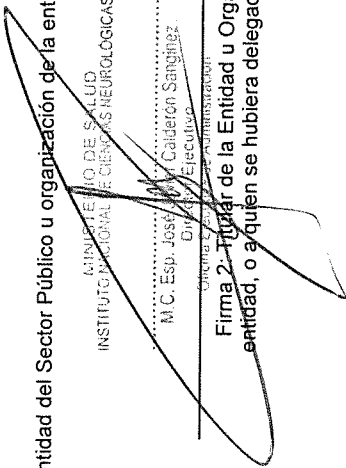
UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05/06/2024	0000000248	139200100087	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 800 mL	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00
05/06/2024	0000000248	139200160021	PAPEL TOALLA DE HOJAS SEPARADAS X 200 hojas	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00
05/06/2024	0000000248	139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1 LAPROX.	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

14.03 - Dpto. De Investigación, Docencia Y Atención Especializada En Apoyo Al Diagnostico En Laboratorio

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
Lic. Adm. MARGARITA HUAMAN CAÑEPA
Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
M.C. Esp. José M. Calderón Sanginéz
Div. Ejecutiva
Firma 2: Jefe de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad